

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1955.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL” ID N° 451151.

Asunción, 12 de setiembre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la “Adquisición e Instalación de Ascensores para el Edificio del Congreso Nacional” ID N° 451151, de fecha 30 de agosto de 2024, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en sus Artículos 52, 53, 54 y 55 y al Decreto Reglamentario N° 9823/23 en sus Artículos 55, 58, 62, por tanto;

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

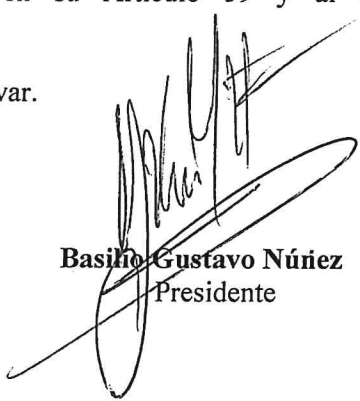
Art. 1° Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la “Adquisición e Instalación de Ascensores para el Edificio del Congreso Nacional” ID N° 451151.

Art. 2° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la “Adquisición e Instalación de Ascensores para el Edificio del Congreso Nacional” ID N° 451151, a la firma ASTELEV de Simón Recalde con RUC 2350907-4, por un monto total de G. 2.570.458.666.- (guaraníes dos mil quinientos setenta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Art.3° Designar al funcionario Ing. Sebastián Romero, con C.I. N° 3840679, Director de la Dirección de Mantenimiento, como administrador de contrato, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la “Adquisición e Instalación de Ascensores para el Edificio del Congreso Nacional” ID N° 451151, conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en su Artículo 59 y al Decreto Reglamentario N° 9823/23, en el Artículo 79.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente